

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0118 - 2019 - AL / MDPN**

Punta Negra, 18 de Julio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA NEGRA

Visto El Informe N° 341-2019- SGPPyR / MDPN, de fecha 18 de julio del 2019 de la Sub Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, mediante el cual presenta el Proyecto de Modificación a Nivel Institucional por la Modalidad de Crédito Suplementario;

CONSIDERANDO:

Que, los Art. 23º y 24º de la Directiva N° 003-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificatorias, señalan los Procedimientos Técnicos de la Modificación Presupuestaria del Sector Público;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura 2019 de la Municipalidad Distrital de Punta Negra, fue aprobado por Acuerdo de Concejo N° 035 -2018-MDPN y Resolución de Alcaldía N° 176-2018-MDPN;

Que, las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Punta Negra han solicitado la modificación de su Presupuesto asignado bajo la modalidad de Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias entre Actividades y Proyectos;

Que, la Directiva N°003-2019-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria ", en el artículo 23º , numeral 23.2 señala : "Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos , de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo del artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440 , se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, de forma progresiva , en consistencia con las reglas fiscales y proceden de cuando provienen de : i. Ingresos no previstos o superiores provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al Alcalde mediante Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

"Llegó el cambio, marcando la diferencia"

RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar, la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Punta Negra para el año Fiscal 2019, por la suma ascendente a S/500,000.00 (Quinientos Mil 00/100 Soles soles) con cargo a la fuente de financiamiento 05 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle.

INGRESOS**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

05 RECURSOS DETERMINADOS	500,000.00
RUBRO	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
1.1.2.1.1.1 PREDIAL	
TOTAL RUBRO 08	500,000.00
TOTAL FUENTE 05	500,000.00
TOTAL INGRESOS	500,000.00

EGRESOS

Programa	9001	Acciones Centrales	
Producto	3999999	Sin Producto	
Actividad	5000003	Gestión Administrativa	
Función	03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	
División Funcional	006	Gestión	
Grupo Funcional	0008	Asesoramiento y Apoyo	
Finalidad	0000886	Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros	

Genérica del Gasto

2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos	336,550.00
Total	336,550.00

Programa	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	
Producto	3999999	Sin Producto	
Actividad	5000637	Deporte Fundamental	
Función	21	Cultura y Deporte	
División Funcional	046	Deporte	
Grupo Funcional	0101	Promoción y Desarrollo Deportivo	
Finalidad	0001499	Fomentar el Deporte y la Educación	

"Llegó el cambio, marcando la diferencia"



Genérica del Gasto

2.3.2.5.1.2 de Vehículos	33,450.00
Total	33,450.00

Programa	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	
Producto	3999999	Sin Producto	
Actividad	5000939	Mantenimiento De Parques Y Jardines	
Función	17	Ambiente	
División Funcional	055	Gestión Integral De La Calidad Ambiental	
Grupo Funcional	0125	Conservación Y Ampliación De Las Áreas Verdes Y Ornato Publico	
Finalidad	0023871	Mejoramiento Del Ornato Y Medio Ambiente	

Genérica del Gasto

2.3.2.7.2.99 Otros Servicios Similares	5,000.00
Total	5,000.00

Programa	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	
Producto	3999999	Sin Producto	
Actividad	5000939	Serenazgo	
Función	05	Orden Público Y Seguridad	
División Funcional	014	Orden Interno	
Grupo Funcional	0031	Seguridad Vecinal Y Comunal	
Finalidad	0032423	Servicio De Serenazgo	

Genérica del Gasto

2.3.2.7.2.99 Otros Servicios Similares	125,000.00
Total	125,000.00

TOTAL RUBRO 08	500,000.00
TOTAL FUENTE 5	500,000.00
TOTAL EGRESOS	500,000.00

“Llegó el cambio, marcando la diferencia”

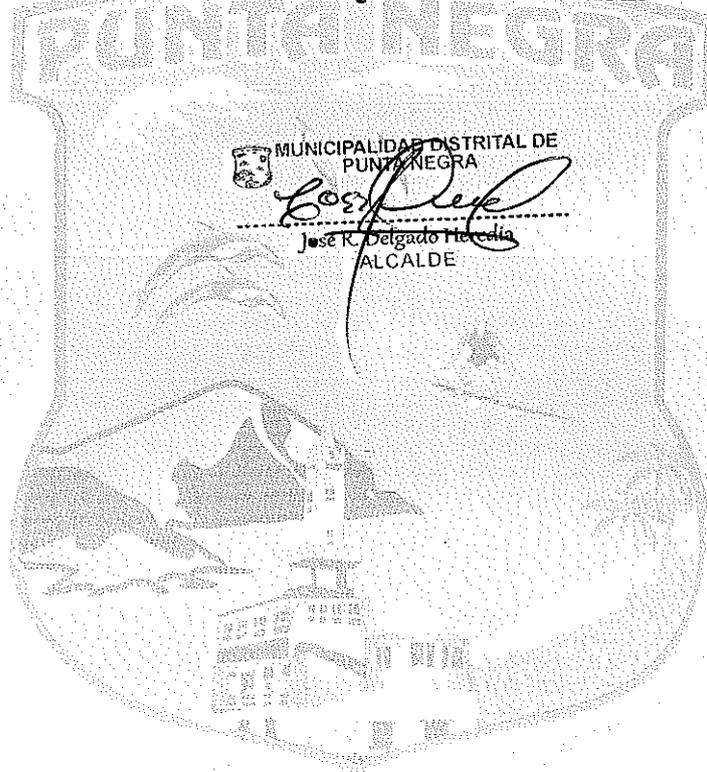


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

Artículo Segundo. - Formalizar la presente Resolución que se sustenta en la Nota de Modificación Presupuestaria N°356, registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y que forma parte de integrante de la presente Resolución.

Artículo Tercero. - Encargar a la Sub Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Administración y Finanzas y Secretaria General y Asesoría Jurídica, el cumplimiento de la presente Resolución y su remisión a los organismos del Estado que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



“Llegó el cambio, marcando la diferencia”